

**- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA -  
SESIÓN ORDINARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO  
CONVOCADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE  
2006.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Negociado de Actas

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Alcaldía

2º.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

Comisión de Urbanismo y Obras

3º.- Aprobación de nuevo borrador de convenio para el desarrollo de la 14-UE-I (B), dejando sin valor el aprobado el 23 de diciembre de 2004.

4º.- Reconocimiento de crédito para el pago de los trabajos que han completado el Estudio de Inundabilidad de la Marjalería e infraestructuras necesarias para evitarla.

Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas

5º.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana.

6º.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

7º.- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

8º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entradas de vehículos a través de las aceras, reservas para aparcamiento y carga y descarga de mercancías.

9º.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos.

10º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2005.

Comisión de Servicios Públicos y Control de Actividades

11º.- Constitución del consorcio de Televisión Digital Local y aprobación inicial del proyecto de estatutos

Comisión de Cultura y Educación

12º.- Proposta com a festes de caràcter local per a l'any 2007, el 12 de març, dilluns de la Magdalena i 29 de juny, festivitats de Sant Pere.

-----

13º.- Despacho extraordinario.

14º.- Ruegos y Preguntas.